

DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA EN LA INAUGURACIÓN DE LA JORNADA “LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS Y LA DEFENSA EUROPEA” ORGANIZADO POR INCIPE.

Señores Presidentes del INCIPE (Embajador D. José Lladó) y del OESD (D. Luis Solana), autoridades, amigas y amigos:

- En primer lugar, muchísimas **gracias** a todos los que hacen posible esta Jornada: a los organizadores, a los patrocinadores, a quienes me sucederán en el uso de la palabra y a todos ustedes, que han decidido dedicar estas horas a uno de los asuntos más relevantes y de mayor proyección futura en cuanto a la Defensa se refiere.
- Obvio es decir que, en el mundo actual, nadie puede garantizar su defensa individualmente. Y tampoco se descubre nada nuevo al recordar el calado que, en muy diversos órdenes, tiene el proceso de construcción europea.

Las razones para la defensa compartida, hoy, son abundantes, y la construcción europea es un proceso irreversible, a pesar de sus aceleraciones y demoras; pero es algo sobre cuyo avance constante nadie duda, con independencia de su complejidad o de las resistencias que haya que superar a su paso.

- Hace no demasiado tiempo, a finales de 2004, cuando se cumplían los **5 primeros años** desde el lanzamiento de la Política de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, **Javier Solana** hacía un **balance** de ese periodo subrayando **una paradoja**:

“De todas las prerrogativas de los Estados –decía-, la política de seguridad y defensa es sin duda la que más difícilmente se presta a un enfoque europeo colectivo; ahora bien, después de la moneda, es en esta dimensión en la que la Unión ha realizado los progresos más rápidos y espectaculares de los últimos cinco años”.

- Creo que **el fondo de esta paradoja seguirá vivo durante mucho tiempo pero** que, asimismo, **vamos a seguir progresando**. Porque en las políticas de seguridad y defensa –más que en otras- hemos de manejar **dos centros de gravedad** que actúan simultáneamente:
 - Uno **centrípeto**, que hunde sus raíces en las razones originales del Estado, en su condición de **áreas especialmente sensibles** desde el punto de vista del **interés -y de la concepción también nacional**.
 - Y otro **exterior** –no diría exactamente “centrífugo”- hacia la asociación y la suma, que busca **la vinculación para ser más capaces, estar más protegidos** mediante el concurso de varios.

A lo primero –la condición de especial prerrogativa del Estado- **se deben excepciones, cautelas**, tratamientos diferenciados que afectan a las materias de defensa en el seno de la Unión. Pero **de lo segundo** –de la tendencia y necesidad de vinculación- **se deducen también progresos** indispensables.

Yo creo que **ambas cosas son conciliables**:

- Que la necesidad y **obligación de defender los intereses nacionales, aun cuando entren en conflicto** con otros, **puede llevarse a buen término**. Así se viene haciendo Europa, el acuerdo y la negociación son valores de una construcción europea con la que todos los países hemos avanzado.
 - E igualmente creo que **los compromisos internacionales y, especialmente, las visiones conjuntas** son también pautas que **ayudan a orientar positivamente las decisiones nacionales**.
- En concreto, sobre el **desarrollo de la PESD**, no hay que olvidar la **necesidad de que Europa pese** en las decisiones mundiales. Los ciudadanos y la opinión pública reconocen cada vez más la conveniencia de una proyección exterior europea **en el mundo de la globalización**, que es **imposible sin una capacidad militar** propia y autónoma, o, dicho sea más ampliamente, **sin una política de Seguridad y Defensa** que incluya disponibilidades militares.

Y **más razones a favor de la PESD**. No sólo por proyección exterior o por relevancia en el mundo; también **por seguridad necesitamos poder atender a situaciones de crisis** en las que podemos estar implicados, o **que puedan afectar a los europeos** en mayor medida que a otras zonas del mundo.

- En relación con todo esto, el **compromiso de España**, hoy, es muy claro. Lo es **de hecho** (España participa en todas las estructuras de la PESD) y lo es **de principio** (La Directiva de Defensa Nacional 1/2004 afirma claramente que *“Europa es nuestra área de interés prioritario; somos Europa y nuestra seguridad está indisolublemente unida a la del continente”*).

El **compromiso** de España, y de este Gobierno, es claro, insisto, **con independencia de la situación crítica** en la que ahora vive el proyecto constitucional de construcción de la Unión Europea. Creo al respecto que los europeos vamos a tener el talento y el liderazgo suficientes en el futuro como para remontar esa situación crítica, en la que la quiebra del proceso de ratificación de la Constitución Europea, tanto en Francia como en Holanda, nos ha sumergido por el momento.

Creo que el futuro traerá, al respecto, buenas noticias para ese proceso constitucional de construcción de la Unión Europea, y por lo tanto también para la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD).

- Por otra parte, un elemento importantísimo en relación con el desarrollo de la PESD, naturalmente, es **la OTAN**, que ha venido siendo **garante de la seguridad para buena parte de los países de la Unión durante décadas**. Sin duda esta garantía condiciona el desarrollo de una **defensa europea** que tiene **otros componentes en un tiempo nuevo**, pero que **no son contradictorios**. Al contrario, **una PESD fuerte refuerza a su vez a la OTAN** y ambas deben **“evolucionar de manera compatible y coordinada”**.

La cuestión de **las relaciones entre ambas está encauzada en los textos** tanto de la Unión como de la OTAN:

- El **Consejo Europeo de la OTAN de Berlín (1996)**, donde los Ministros de Asuntos Exteriores aceptan una **identidad europea de seguridad y defensa en el seno de la Alianza**
- La consideración del hecho europeo en la **OTAN “renovada”**.
- Lo establecido en el mismo **Tratado constitucional**.

Así, Europa apuesta por un firme desarrollo de las capacidades militares necesarias para la gestión de crisis en el ámbito de la PESD, existe un compromiso para mejorarlas, y el camino debe andarse de forma coordinada con la OTAN, entre otras razones para no duplicar esfuerzos y medios que siempre son limitados.

- Los españoles **participamos en las iniciativas fundamentales de la defensa europea**, entre las que destacan, como saben, los **Grupos de Combate**. Participamos en ellos tanto como nación marco como aportando en grupos multinacionales.

También participamos **en diversas fuerzas e iniciativas** como el **Eurocuerpo, Eurofor, Euromarfor, Fuerza Anfibia Hispano-Italiana** y Fuerza de **Gendarmería Europea**, cuyos detalles desarrollarán probablemente los intervinientes en estas Jornadas.

Estamos en varias de las **operaciones lanzadas por la Unión Europea**: Con fuerzas militares o con observadores nos encontramos en la Operación ALTHEA (Bosnia-Herzegovina), en Sudán/Darfur (AMIS II), en la Misión de Monitorización de la UE en la ex Yugoslavia (EUMM), en la Misión de monitorización en Aceh, Indonesia (AMM).

El martes que viene solicitaré **en el Congreso** la preceptiva autorización parlamentaria para participar en la misión **EUFOR RD CONGO**, con motivo de las elecciones en este país.

En fin, nuestro compromiso y nuestra implicación son evidentes. Y dejo para el final un **comentario** de actualidad sobre la Agencia Europea de Defensa, concretamente **sobre el “Régimen Intergubernamental para promover la competencia en el Mercado Europeo de Defensa”**, al que **España ha decidido no adherirse, de momento.**

- La Agencia es un **instrumento adecuado para que Europa se dote de las capacidades que necesita.** Defendemos la cooperación en esta materia, el fortalecimiento de la base tecnológica e industrial de la defensa europea, un mercado europeo competitivo, y somos partidarios de avanzar en la progresiva integración de las industrias.

No puede haber duda al respecto.

- En **1998 firmamos la Carta de Intenciones (LOI)** para facilitar una reestructuración transfronteriza de las industrias europeas.
- En **enero de 2005 nos incorporamos a la OCCAR**, la Organización Conjunta de Cooperación en Materia de Armamento.

Pero, **en este caso**, dadas nuestras características, **hemos de evaluar las consecuencias** que puede tener para nuestras industrias nacionales de defensa. No somos un país netamente exportador, como sus promotores, ni un país sin base industrial de defensa, como muchos de los que se han adherido. Y **no debemos poner en peligro la consolidación de nuestro sector.**

Haremos seguimiento, tanto del sector como del “Régimen Intergubernamental”, **evaluaremos ventajas e inconvenientes** de la adhesión, e **iremos tomando las decisiones oportunas.**

Porque **España no está cerrada a una participación en el futuro, pero siempre defendiendo el interés de la industria española de defensa.**

Todo esto es, muy resumidamente, lo que puedo comentarles hoy, al poco tiempo de mi llegada al Ministerio, sobre una materia muy

importante desde el punto de vista de la seguridad y la defensa de España, de Europa y a escala internacional.

Muchas gracias de nuevo por la organización de esta Jornada y por su atención.